

Informe sobre la Estrategia integral de socialización del Informe País 2020 y de la Plataforma de Visualización de Resultados

octubre de 2022



Índice

Índice	2
I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	5
III. FUNDAMENTO LEGAL	7
IV. OBJETIVOS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
IV. POBLACIÓN OBJETIVO	9
a. Público especializado	9
b. Público no especializado	9
V. LÍNEAS DE ACCIÓN	9
1. Distribución de ejemplares del Informe País 2020	9
2. Participación en congresos, ferias de libro y eventos editoriales	10
3. Divulgación en medios digitales de la Plataforma de Visualización del Informe País 2020	11
4. Presentaciones públicas del Informe País 2020	12
4.1 Presentación pública nacional del Informe País 2020	12
4.2 Presentaciones públicas estatales del Informe País 2020	12
VI. METAS, MONITOREO Y EVALUACIÓN	13
VII. CRONOGRAMA 2022	16
VIII. CONSIDERACIONES FINALES	17
Anexo I: Propuesta de carta descriptiva del evento de presentación a nivel estatal	18



I. INTRODUCCIÓN

El Informe País 2020 es un proyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual consiste en un diagnóstico actualizado sobre el estado del desarrollo democrático en México desde la perspectiva de la ciudadanía. Para este fin, en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y especialistas en la materia, se diseñó la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, con el propósito de recabar información estadística de las creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otras/os individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a). El tamaño muestral de la encuesta comprendió 25,113 viviendas e incluyó a la población de 15 años y más en las 32 Entidades Federativas. El levantamiento fue realizado entre agosto y septiembre de 2020 y tuvo una tasa de respuesta del 85.69% (21,519 respuestas), dentro de los parámetros esperados.¹ A partir del diseño muestral de la encuesta es posible obtener información estadística representativa a nivel nacional y para seis regiones geográficas subnacionales (mapa 1) agrupadas a partir de su desarrollo político histórico.

Mapa 1: Regiones con representatividad estadística en la ENCUCI 2020 por Entidad Federativa



¹ INEGI, “Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, Informe Operativo”. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/> (Fecha de consulta: 11 de marzo de 2022).



Los datos recabados por la ENCUCI 2020 constituyeron el insumo principal (comparado y complementado con otras fuentes) a partir de los cuales un destacado grupo de especialistas², bajo la coordinación del INE y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaboraron los contenidos de la obra, que fue titulada ***Informe País 2020: el curso de la democracia en México***.

Este documento aporta un diagnóstico objetivo y sustentado en información sobre el desarrollo de la democracia desde un enfoque de ciudadanía, construido en cuatro apartados:

- Problemas de un régimen de ciudadanía en formación,
- Representación política y participación electoral,
- Las dimensiones de la participación no electoral,
- Trastornos de la democracia mexicana: corrupción, clientelismo y discriminación.

El Informe País 2020 constituye un producto de gran valor público, el cual contribuirá de forma relevante a la generación de conocimiento y la discusión pública en torno a la situación de la democracia y la construcción de ciudadanía desde una perspectiva amplia.³ Asimismo, será un insumo para el desarrollo de investigaciones, reportes y estudios en este campo, pero también para el diseño de acciones y políticas por parte de actores gubernamentales, sociales y organismos internacionales, dirigidos al fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica de las y los ciudadanos de México.

Como complemento al manuscrito, se ha desarrollado la ***Plataforma de Visualización de Resultados del Informe País 2020***. La plataforma consiste en un sitio digital en internet en la cual, a través de una interfaz amigable e intuitiva, las personas interesadas pueden consultar, de forma interactiva, los datos de la ENCUCI 2020 en cada uno de sus temas principales:

- Intereses y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia,
- Creencias, valores y actitudes,
- Relaciones con individuos, asociaciones y poder público,
- Participación,
- Delitos electorales,

² Este equipo lo integraron el Dr. Alberto Aziz Nassif, el Dr. Rodrigo Castro Cornejo, la Dra. Karolina Monika Gilas, el Dr. Ernesto Isunza Vera, el Lic. Ricardo de la Peña Mena, la Dra. María Fernanda Somuano Ventura y como asistente de investigación en materia estadística, la Lic. Meztli Moncada.

³ Véase PNUD, *Ciudadanía política: Voz y participación ciudadana en América Latina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014



- Representación

La plataforma⁴ permite, asimismo, el desglose y cruce de variables geográficas (las regiones con representatividad del Informe País) y sociodemográficas⁵ de los distintos reactivos aplicados de manera simultánea hasta por dos variables. De igual forma, presenta la información a través de distintas visualizaciones y permite la descarga de los datos y las gráficas personalizados de acuerdo con el interés de las personas usuarias.

La funcionalidad de la plataforma ha sido retroalimentada a partir de la realización de una serie de pruebas de usabilidad (seis en total) entre los meses de enero y febrero del presente año con personas voluntarias de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). De las pruebas se desprendieron una serie de sugerencias que permitieron la realización de cambios y ajustes a la plataforma en favor de facilitar su uso y apuntalar su contenido. En el mes de marzo de 2022 comenzó el proceso de migración de la plataforma al sitio institucional del INE. Como resultado, se han realizado nuevas revisiones a las estimaciones poblacionales, la visualización de los datos y se elaboró el instructivo de uso. Una vez publicada la plataforma, a partir de la segunda quincena de octubre del 2022, las y los visitantes podrán tener acceso a los resultados íntegros del Informe desde el sitio web del INE, de manera sencilla y dinámica.

En virtud de estos antecedentes, este documento tiene como propósito describir un conjunto de acciones, alineadas a objetivos y líneas definidas, que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los órganos desconcentrados del INE desarrollarán en colaboración con aliados estratégicos, dirigidas a la socialización de los contenidos del Informe País y de la Plataforma de Visualización de Resultados y generar, a partir de sus hallazgos y datos, propuestas para el fortalecimiento de la cultura cívica. Asimismo, se presentarán los mecanismos para el seguimiento y evaluación de las acciones a desarrollar, en congruencia con los principios de rendición de cuentas y mejora continua que caracterizan el trabajo institucional.

II. ANTECEDENTES

El Informe País 2020 tiene un antecedente relevante en la primera edición del Informe País de 2014. En dicho año, el INE publicó un estudio basado principalmente en la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía en el que especialistas en temas de cultura política, participación y democracia hicieron una valoración sobre la calidad de la ciudadanía en

⁴ Disponible temporalmente en la siguiente liga: <https://informe-pais.datacivica.org/>

⁵ Tales como edad, sexo, educación, región, color de piel, religión, ingresos, estrato sociodemográfico, ocupación y estado civil.



México. En palabras del Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, y en el marco de la publicación de la edición 2020 del Informe la práctica de diagnóstico y evaluación periódica de la democracia en el país debe ser una constante que se realice por mucho tiempo más.⁶

Asimismo, el Informe País 2020 es un componente clave para consolidar la visión y el objetivo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. De acuerdo con la ENCCÍVICA 2017-2023, la información pública tiene un rol central en las democracias tal como se menciona en la Estrategia:

Al contar con información, los actores que intervienen en el ámbito político desarrollan sus actividades con mayores elementos; la ciudadanía tiene las herramientas para distinguir entre las opciones políticas existentes, para formular sus preferencias y evaluar el desempeño de sus gobernantes; las instituciones públicas aplican leyes y normas, y el gobierno tiene a su alcance mecanismos de rendición de cuentas que fortalecen la democracia.⁷

En otras palabras, la divulgación del conocimiento es una tarea central para su aprovechamiento y para generar efectos positivos en clave democrática para la sociedad, incluido el de un mayor involucramiento en asuntos públicos.

Por lo anterior, dentro del eje estratégico “Verdad” de la ENCCÍVICA se plantea la “Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía” como una de las ocho líneas de acción de la Estrategia. En dicha línea de acción se menciona el siguiente objetivo:

Dotar a los diversos actores involucrados en la ENCCÍVICA de una base de conocimientos e información suficiente por medio de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales [...].⁸

En este marco, el Informe País 2020 busca que la sociedad mexicana conozca los valores, actitudes y prácticas que llevan a cabo las y los mexicanos y en qué medida estos se alinean a la ciudadanía en clave democrática que se aspira alcanzar para consolidar a la democracia mexicana. Asimismo, con el Informe País 2020 se ofrece un diagnóstico basado en evidencia

⁶ INE-PNUD, *Informe País 2020: El curso de la democracia en México*, Ciudad de México, INE-PNUD, 2022, pág. 13.

⁷ Instituto Nacional Electoral, “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Versión completa)”, INE, México 2017, pág. 96

⁸ Instituto Nacional Electoral, “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Versión Ejecutiva)”, INE, México 2017, pág. 53.



robusta que sirva para que las políticas públicas se enfoquen en los retos más importantes para la democracia en México.

Por tal motivo, el INE tiene el mandato y la convicción de divulgar y socializar entre la ciudadanía en general, de manera amplia, los contenidos y resultados del Informe País 2020.

III. FUNDAMENTO LEGAL

La Estrategia Integral de Socialización atiende las atribuciones legales que la normativa confiere al INE y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y la ciudadanía, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de estas funciones, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. Será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, los que dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones.

Según lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en su artículo 30 incisos a) y g), el Instituto Nacional Electoral tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Asimismo, el Reglamento Interior del INE establece en su artículo 49 párrafo 1 inciso i) que son atribuciones de la DECEyEC del INE: “Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones, y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada”. Por su parte, de acuerdo con el inciso m) del precepto normativo referido, corresponde a la DECEyEC proponer al Secretario Ejecutivo la difusión de los análisis, estudios, investigaciones y base de datos sobre, entre otros temas, la educación cívica y la cultura política democrática, así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en dichas materias. Adicionalmente, el inciso n) dicta que la DECEyEC deberá “Identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos



políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática”.

En tanto, el inciso o) del primer párrafo del artículo 49 del Reglamento Interior posibilita el diseño y organización de encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. Finalmente, el inciso q) del artículo referido establece que corresponde a la DECEyEC “Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática.”

Por otro lado, en términos del Plan Estratégico Institucional 2016-2026, las actividades de educación cívica y promoción de la cultura democrática se inscriben dentro del objetivo estratégico 2 “Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país”. A su vez, este marco provee la línea clave “2. Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada” y el proyecto denominado “Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la inclusión” para el desarrollo de actividades en esta materia.

De igual modo, por Acuerdo INE/CG732/2016 del 14 de octubre de 2016, el Consejo General aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023 como un documento que define la política pública que tiene como propósito combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público.

En razón de ello, la ENCCÍVICA es resultado de la conjunción de la experiencia institucional en el diseño y operación de programas, proyectos y actividades orientados a formar ciudadanía; de los conocimientos de un comité de especialistas con amplio prestigio y de las aportaciones de diversos actores.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la deliberación social informada en torno al desarrollo de la democracia y la cultura cívica en nuestro país, a la generación de conocimiento y al diseño de acciones y políticas públicas en estos ámbitos mediante la socialización de los contenidos del Informe País 2020 y de la Plataforma de Visualización de Resultados a través de acciones dirigidas a actores especializados y a la población en general.

Objetivos específicos

a) Enriquecer la discusión pública



Promover el conocimiento de las condiciones de la ciudadanía y el estado de la democracia en México para la deliberación informada, entre diversos actores de interés y la ciudadanía en general, a través de la presentación del *Informe País 2020: El curso de la democracia en México* y la divulgación de sus contenidos.

b) Fomentar la investigación

Aumentar el uso de información estadística y evidencia cuantitativa para la investigación sobre temas asociados con la consolidación democrática en México a través de brindar la información y los resultados del Informe País 2020 de manera amigable e interactiva a académicos/as, centros de investigación, medios de comunicación y a la población en general.

c) Generar diagnósticos y diálogo para la toma de decisiones

Estimular el uso del contenido del Informe País 2020 para el diseño de políticas públicas y acciones específicas dirigidas al fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía entre la población mexicana, mediante la construcción colaborativa de propuestas con diversos actores involucrados en esta temática.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

a. Público especializado

Centros de investigación en Ciencias Sociales, instituciones académicas, instituciones en el ámbito electoral a nivel nacional y local, instituciones de gobierno y organizaciones internacionales.

b. Público no especializado

Población interesada en temas políticos y sociales, estudiantes de educación superior y media superior, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Distribución de ejemplares del Informe País 2020

Con el objetivo de acercar el Informe País 2020, tanto en su versión completa como resumen ejecutivo, a actores que tengan la capacidad de contribuir a la generación de conocimiento, que contribuyan a la implementación de acciones en el ámbito de la construcción de ciudadanía y la cultura cívica, y que puedan facilitar que sus contenidos



sean accesibles a la población, se entregarán, principalmente por medio de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), ejemplares a aliados clave. Entre dichos actores se contemplan los listados a continuación:

- Vocales Ejecutivas y Ejecutivos y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los órganos desconcentrados del INE (Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas).
- Autoridades del ámbito electoral a nivel local (Organismos Público Locales).
- Partidos políticos con registro a nivel Entidad Federativa.
- Academia y analistas políticos (universidades con sede en la Entidad, integrantes de la academia, analistas políticos).
- Medios de comunicación (radiodifusoras, televisoras y prensa escrita).
- Estudiantes y organizaciones de la sociedad civil por medio de los eventos de presentación a nivel estatal.

Con el propósito de enriquecer la discusión pública con algunos de los hallazgos del Informe País 2020, a los ejemplares destinados a los medios de comunicación se enviará, a partir de la segunda quincena de octubre, un boletín de prensa anexo con cifras concretas de distintas secciones del estudio. Con ello se espera facilitar que dichos medios repliquen la información del estudio en sus notas informativas. La expectativa es, de esta manera, despertar el interés de las audiencias y fomentar la reflexión y el intercambio a partir de evidencia sólida.

2. Participación en congresos, ferias de libro y eventos editoriales

En el marco de la participación del INE en foros dirigidos al público en general y especializados en la promoción de la lectura como congresos, ferias del libro y eventos editoriales será difundido el contenido del Informe País 2020. Durante el último trimestre del año, en estos eventos se proporcionarán ejemplares de la obra y se dotarán materiales atractivos como separadores de libros y *banners* que faciliten el acceso a la Plataforma de Visualización de Resultados y a la versión electrónica de la obra.

Algunos ejemplos de los eventos que pueden ser aprovechados son la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro Universitario, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, etc. Adicionalmente, al aprovechamiento de *stands* temporales del Instituto, se organizarán presentaciones de la obra en el marco de



estos eventos en el que se discutan sus principales hallazgos con sectores de la academia, analistas políticos, medio de comunicación, sociedad civil, entre otras.

Vale la pena resaltar que el día miércoles 12 de octubre del presente año, se llevó a cabo la presentación del *Informe País 2020: El curso de la democracia en México* en el marco del Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, celebrado en la Ciudad de Colima, Colima.

3. Divulgación en medios digitales de la Plataforma de Visualización del Informe País 2020

Serán desarrollados materiales audiovisuales para su divulgación en plataformas digitales y redes sociales institucionales y de aliados estratégicos, orientados a dar a conocer a la población en general el Informe País 2020 y promover el uso de la Plataforma de Visualización de Resultados del Informe País 2020, así como detonar la curiosidad para consultar la obra. Esta línea de acción ha dado comienzo a partir de la publicación digital del manuscrito y el resumen ejecutivo del Informe País 2020 en el sitio institucional.⁹ Para inicios de la segunda quincena de octubre se hará el primer corte con el número de visitas a fin de captar el impacto del evento de presentación programado para el 14 de octubre del presente.

La DECEyEC desarrollará un conjunto de materiales y contenidos para su divulgación en plataformas institucionales y redes sociales del INE, tanto a nivel central como en órganos desconcentrados, así como en los medios que faciliten los aliados estratégicos y medios impresos. Estos contendrán información general y específica sobre el Informe País 2020, así como las referencias para su consulta integral. El propósito es informar a la ciudadanía sobre la existencia de este documento, así como llamar la atención sobre algunos de sus datos y detonar conversaciones al respecto.

Algunos ejemplos iniciales de estos materiales son:

- Con la colaboración de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se elaborarán cápsulas audiovisuales con una duración de uno a dos minutos en las que participarán personas investigadoras e integrantes de la sociedad civil sobre los hallazgos más relevantes de la investigación y sus implicaciones para el desarrollo democrático en México. Adicionalmente, las cápsulas harán una invitación a consultar el contenido del Informe País 2020 y la Plataforma de Visualización de Resultados.

⁹ Disponible en el apartado de “libros selectos” de Publicaciones en materia de divulgación de la cultura democrática: <https://www.ine.mx/cuadernos-divulgacion-libros-temas-selectos/>



- Infografías con datos relevantes del Informe País 2020 e información sobre eventos de presentación a nivel nacional y estatal.

Se pondrá especial cuidado en que estos materiales y mensajes presenten la información en forma didáctica y empleando un lenguaje incluyente, sencillo y claro. Para el caso de las cápsulas audiovisuales se recurrirá a la participación de jóvenes investigadores/as que puedan sintetizar de manera clara e innovadora las principales lecciones del Informe.

Para el caso de la Plataforma de Visualización de Resultados, la DECEyEC desarrollará materiales audiovisuales para su divulgación en formato digital con información relevante sobre los resultados del Informe País 2020, así como del uso de la Plataforma de Visualización de Resultados. Como en las acciones dirigidas al manuscrito estos materiales se elaborarán de forma didáctica y empleando lenguaje ciudadano.

Algunos de los materiales que se proponen desarrollar son:

- a) Instructivo sobre el uso de la Plataforma de Visualización de Datos del Informe País 2020. Este material será utilizado para su divulgación en internet y redes sociales institucionales y de aliados estratégicos.
- b) Tres infografías informativas sobre la Plataforma de Visualización de Datos mediante códigos QR de enlace al sitio.

4. Presentaciones públicas del Informe País 2020

4.1 Presentación pública nacional del Informe País 2020

El evento público de presentación de la versión impresa del Informe País 2020 se llevará a cabo de manera presencial en el auditorio del INE el 14 de octubre del presente y se contará con transmisión en vivo por medio de *Facebook* y *YouTube*. Se contempla la participación, de aliados estratégicos del proyecto tales como el INEGI, el PNUD y de las personas autoras de la obra. El evento estará dirigido hacia actores de interés en el ámbito electoral, de la academia y de medios de comunicación.

Entre las y los asistentes serán repartidos ejemplares del Informe País 2020 y/u otros materiales que dirijan a las versiones digitales. Como producto de esta actividad, se contará con la grabación de la transmisión del evento.

4.2 Presentaciones públicas estatales del Informe País 2020

Adicionalmente al evento nacional, durante el mes de noviembre y la primera quincena de diciembre se celebrarán 32 encuentros locales del Informe País 2020. Dichos encuentros, tienen el propósito de abrir espacios para focalizar los hallazgos del Informe y promover la apropiación de sus contenidos en el espacio local.



Los encuentros se celebrarán de manera presencial en instituciones académicas de cada una de las entidades con capacidad de al menos 30 personas. De manera simultánea serán transmitidos en las redes sociales de la Junta Local Ejecutiva y de sus respectivos aliados estratégicos en la Entidad Federativa. En los encuentros se contempla proporcionar ejemplares de la versión completa y del resumen ejecutivo del Informe País 2020 para hacer más atractiva la asistencia al evento.

En el Anexo I al presente documento se anexa una propuesta enunciativa, mas no limitativa, de un evento de presentación a nivel local. En caso de que los órganos desconcentrados manifiesten dudas o comentarios al respecto de este formato, la DECEyEC apoyará a través de la celebración de una reunión de coordinación con las y los Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los encuentros contemplan la participación de las siguientes figuras:

- Vocal Ejecutivo/a de Junta Local de la Entidad sede
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE de la Entidad sede
- Consejero/a Presidente del Organismo Público Local de la Entidad sede o **Consejero/a Presidente de la comisión encargada de las actividades de educación cívica del OPL.**
- Persona académica de la entidad o de alguna universidad o centro de investigación de la Entidad.
- Persona de la sociedad civil organizada de la entidad.
- Medios de comunicación locales.

Los detalles de la duración de la participación de las personalidades contempladas pueden consultarse en el Anexo I al presente documento.

VI. METAS, MONITOREO Y EVALUACIÓN

a) Monitoreo y metas

El siguiente cuadro sintetiza las metas e instrumentos de medición o soporte de cada actividad descrita previamente:

Actividad	Medio	Meta	Instrumento o soporte
1	2	3	4
1) Distribución 1ª edición a órganos desconcentrados, instituciones aliadas, sociedad	Entrega de materiales	4,500 personas que reciben manuscrito del Informe País	Acuses de recibo.



Actividad	Medio	Meta	Instrumento o soporte
1	2	3	4
civil y medios de comunicación		10,000 personas que reciben resumen ejecutivo del Informe País	
2) Participación en ferias del libro y eventos editoriales	Materiales gráficos entregados	200 personas con materiales gráficos (separadores) recibidos	Evidencia fotográfica
3) Divulgación en medios digitales e impresos	Cápsulas audiovisuales	300 personas que visualizaron la cápsula	Métricas en redes sociales
	Infografías	150 personas que reaccionaron al conjunto de las infografías	Métricas en redes sociales
4.1) Evento nacional de presentación del Manuscrito	Evento de presentación transmitido	1	Video transmisión
	Asistentes	250 personas que asistieron al evento o que lo siguieron en línea (en vivo o retransmitido)	Lista de asistencia y presencia en la transmisión en vivo
	Satisfacción de asistentes	80% encuestados algo satisfechos /muy satisfechos	Encuesta de satisfacción
4.2) Encuentros locales de presentación del Informe País 2020	Encuentros	32 eventos	Videos de transmisión
	Asistentes presenciales registradas y registrados y conteo de asistentes virtuales en la transmisión en vivo del evento	960 personas (Al menos 30 por evento)	Lista de asistencia
	Satisfacción de las y los asistentes	80% encuestados algo satisfechos /muy satisfechos	Encuesta de satisfacción



Evaluación

Las Estrategia en lo general puede ser evaluada a partir de los siguientes indicadores

- a) Descargas de la versión electrónica del Informe País 2020.
- b) Número de instituciones que recibieron el manuscrito.
- c) Número de manuscritos y resúmenes ejecutivos distribuidos a personas.
- d) Notas en medios de comunicación (tv, radio, prensa escrita) que retoman contenido del Informe País 2020 o de la ENCUCI 2020.
- e) Métricas en redes sociales de reproducciones de las cápsulas audiovisuales y visualizaciones de las infografías sobre la obra.
- f) Número de consultas a la Plataforma de Visualización de Resultados, Informe País 2020.
- g) Número de personas asistentes a los eventos de presentación nacional y estatales (asistentes presenciales y que siguen la transmisión en línea).



VII. CRONOGRAMA 2022

#	Actividad	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		1era quincena	2da quincena	1era quincena	2da quincena	1era quincena	2da quincena	1era quincena	2da quincena
		1	Distribución de ejemplares del Informe País 2020						
2	Participación en congresos, ferias del libro y eventos editoriales								
3	Divulgación en medios digitales del manuscrito y la Plataforma de Visualización de Resultados								
4.1	Evento de presentación nacional del Manuscrito y de la Plataforma								
4.2	Encuentros locales de presentación del Informe País 2020								



VIII. CONSIDERACIONES FINALES

El Informe País 2020 consiste en un diagnóstico riguroso del estado de la democracia en México. Los antecedentes del proyecto consisten en el primer Informe País sobre la calidad de la ciudadanía. Asimismo, la naturaleza y temas incluidos en el Informe País 2020 se alinea a la visión y el contenido de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, en particular al eje estratégico de “Verdad”.

Para contribuir a la deliberación social informada en torno al desarrollo de la democracia y la cultura cívica en nuestro país, a la generación de conocimiento y al diseño de acciones y políticas públicas en estos ámbitos dirigida a actores especializados y a la población en general, se plantean cuatro acciones específicas para la socialización de estos productos. En primer lugar, se distribuirán los ejemplares del manuscrito y resumen ejecutivo del Informe País 2020. En segundo lugar, el contenido de la obra será presentado en congresos, ferias del libro y eventos editoriales en los que el Instituto participa regularmente. Estas ocasiones serán también aprovechadas para la distribución de materiales gráficos que remitan a la Plataforma de Visualización de Resultados y a la versión en electrónica del Informe País. En tercer lugar, se realizarán una serie de materiales digitales que capten la atención del público por medio de la difusión de los principales hallazgos en formatos atractivos diseñados específicamente para redes sociales. Finalmente, el documento explica los formatos y fechas programadas para la presentación pública nacional y estatales de la obra. En estos eventos, autoridades, academia, sociedad civil y medios de comunicación se encontrarán para que, a partir de la inteligencia colectiva, se traten los temas planteados por el Informe y las soluciones a los dilemas que plantea.

A partir de esta serie de elementos se espera brindar información de valor que detone conversación sobre las temáticas del Informe País 2020. Con lo anterior, tanto la obra editorial como la Plataforma de Visualización de Resultados se concretan como bienes públicos que sirven como una plataforma para el diseño de políticas públicas sólidas y el enriquecimiento de la conversación pública sobre representación, participación, valores y los retos más importantes para la democracia mexicana.



Anexo I: Propuesta de carta descriptiva del evento de presentación a nivel estatal

Fecha: Días laborales entre noviembre y primera quincena de diciembre

Horario de transmisión: Flexible de acuerdo con la disponibilidad de la Junta Local Ejecutiva y, en la medida de lo posible, evitando empalmes de eventos.

El carácter de esta propuesta de carta descriptiva es enunciativo, mas no limitativo, y podrá ajustarse a partir de las necesidades de cada Junta Local Ejecutiva.

Mnuto a minuto

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Recepción de asistentes, prueba de transmisión en redes sociales y afinación de detalles	60 minutos
Antes del inicio La pantalla de la transmisión en vivo estará en el banner del Informe País 2020: El curso de la democracia en México. Encuentro estatal (El equipo de CNCS realiza el conteo previo para entrar al aire)	
Inicio, bienvenida y presentación de autoridades Maestra/tro de Ceremonias Presídium <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocal Local Ejecutivo/va de la entidad ✓ Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Entidad ✓ Consejero/ra Presidente/ta del OPL de la entidad ✓ Persona académica de la entidad ✓ Persona de la sociedad civil organizada de la entidad Invitados Especiales en primeras filas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejeras y consejeros del OPL de la entidad ✓ Autoridades educativas de la entidad ✓ Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad sede ✓ Representantes de Partidos Políticos 	5 mins.
Otros invitados Vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad	
Intervención del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la entidad	8 mins.



ACTIVIDAD	DURACIÓN
Palabras de/la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de la entidad	8 mins.
Intervención de persona académica de la entidad para comentar el contenido del Informe País	8 mins.
Intervención de persona de la sociedad civil organizada representante de la entidad para comentar el contenido del Informe País	8 mins.
Intervención de cierre Consejero/ra Presidente/ta del OPL de la entidad	10 mins
Agradecimientos a las y los participantes y asistentes Maestra/ro de Ceremonias	2 mins.
49 minutos	

